

CONSIDERANDO

Que la **ASOCIACIÓN DE QUIMIANOS** residentes en la ciudad de Guayaquil, se encuentra celebrando con justo júbilo el **DECIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su fundación;

Que las diferentes directivas de la Asociación de Quimianos residentes en la ciudad de Guayaquil, han realizado una labor permanente cultural y social entre sus socios, manteniendo y difundiendo los valores y riquezas naturales de su ciudad natal;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular las acciones encaminadas a fomentar la unidad y fortalecer los lazos de fraternidad entre los coterráneos de las diversas provincias y cantones del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

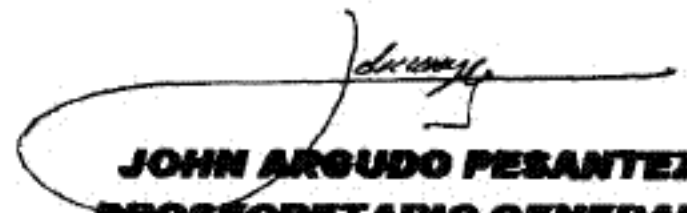
ACUERDA

Felicitar a la directiva y socios de la **ASOCIACIÓN DE QUIMIANOS** residentes en la ciudad de Guayaquil, al celebrar su **DECIMO QUINTO ANIVERSARIO**, de continua actividad a favor de la unidad y cultura de la parroquia Quimiag, de la provincia de Chimborazo.

El Honorable **AUGUSTO GUERRERO**, Diputado por la provincia de Chimborazo, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que por este acontecimiento se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de agosto del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL